

POLÍTICA DE USO DE CUENTAS G SUITE FOR EDUCATION COLEGIO AZKORRI



1. Descripción del Servicio

Las cuentas de G Suite para Educación son proporcionadas con el objeto de apoyar las funciones de comunicación de todo el personal contratado y del alumnado en el Colegio Azkorri conforme al acuerdo establecido con Google al activar el dominio en G Suite Education que es un conjunto de soluciones de software que Google ofrece gratuitamente a los centros educativos bajo el modelo de computación en la nube Software as a Service (Software como Servicio).

El acceso a estos recursos está condicionado a la aceptación de la Política de Uso por parte del usuario en el caso de los alumnos mayores de 14 años y de las familias de alumnos menores de 14 años a los que se les proporcione cuenta.

Las cuentas institucionales se encuentran bajo plataforma dotada por G Suite, que incluye los siguientes servicios integrados: Gmail, Google Calendar (calendarios compartidos), Google Drive (alojamiento de documentos, hojas de cálculo y colaboración online), Google Sites (diseño y publicación de sitios en equipo) y Hangouts (sistema de mensajería y videoconferencia), Classroom (entorno virtual de aprendizaje).

Las servicios que ofrece GSuite, son **gestionados y administrados por el Colegio Azkorri**. Se ha elegido esta plataforma de comunicación y trabajo colaborativo por varias razones entre las que destacamos:

1. Alta disponibilidad del servicio >99%
2. Integración de aplicaciones de productividad y colaboración con e-mail proporcionando un ecosistema de trabajo corporativo.
3. Gratuidad aún contando con las mismas condiciones de servicio G Suite.
4. Elevada operatividad al ser una solución integrada multidispositivo y multiplataforma.
5. Accesibilidad desde navegador web, sin necesidad de instalar software extra.
6. Disponer de una herramienta (Classroom) para la gestión del aprendizaje.

2. Condiciones del Servicio

Condiciones generales.

- 2.1. Las cuentas de G Suite del Colegio Azkorri constituyen un servicio que proporciona a docentes y personal de administración y servicios que trabajan en él, y a los alumnos que cursan sus enseñanzas regladas.
- 2.2. Las cuentas de G Suite del Colegio Azkorri serán creadas y utilizadas de acuerdo con las condiciones establecidas en el acuerdo suscrito entre el Colegio Azkorri y Google. Los términos del acuerdo genérico "G Suite" pueden consultarse en el sitio web de G Suite, en la página: http://www.google.com/apps/intl/es/terms/education_terms.html
- 2.3. Las cuentas de G Suite del Colegio Azkorri sólo podrán ser utilizadas por, docentes y personal de administración y servicios que trabaja en ellos, y los alumnos que cursan sus enseñanzas regladas, **en tareas relacionadas con su actividad educativa**.
- 2.4. La publicación y distribución de cualquier tipo de contenido mediante los servicios y aplicaciones vinculados a las cuentas de G Suite del Colegio Azkorri deberá realizarse de acuerdo con la legislación vigente sobre protección de datos de carácter personal.

- 2.5. Queda estrictamente prohibido el uso de las cuentas de G Suite del Colegio Azkorri, y de todos los servicios y aplicaciones vinculados a ellas, para actividades comerciales o publicitarias.
- 2.6. Las cuentas de G Suite serán, salvo excepciones, nominales y responderán siempre a una persona física, pudiendo gestionarse "Alias" para asignar otras direcciones por cargo o grupo.
- 2.7. Todo oficio, invitación o trámite que no requiera firma y sello institucional, se encaminará vía correo electrónico institucional.
- 2.8. Los Usuarios o representantes legales son responsables de todas las actividades realizadas con sus cuentas de acceso y su buzón asociado al Colegio Azkorri
- 2.9. Es una falta grave facilitar y ofrecer acceso a la propia cuenta a personas no autorizadas; la cuenta es personal e intransferible.
- 2.10. Es responsabilidad de cada usuario procurar la salvaguarda de los datos contenidos en las aplicaciones de G Suite haciendo uso periódico de la aplicación Google Vault.
Información sobre la aplicación Google Vault en el siguiente enlace:
<https://gsuite.google.es/intl/es/products/vault/>
- 2.11. El Colegio Azkorri podrá crear cuentas para la administración de backups, así como habilitar LDAP y Single SignOn para la autenticación con terceros servicios.

3. Condiciones de las cuentas de alumnos

- 3.1. El Colegio Azkorri podrá dar de alta cuentas para sus alumnos, para lo cual deberán seguir el procedimiento que en su momento se determine.
- 3.2. El uso de las cuentas por parte de los alumnos requiere manifestar la conformidad con la Política de Uso de Cuentas G Suite del Colegio Azkorri por parte de los alumnos de 14 años en adelante y por parte de los padres o responsables legales del alumno si es menor de 14 años.
- 3.3. Cada alumno solo podrá tener una única cuenta de G Suite del Colegio Azkorri y **su uso es exclusivo para el ámbito escolar y educativo.**
- 3.4. Cuando un alumno deje de estar matriculado en El Colegio Azkorri, se procederá a suspender y/o eliminar su cuenta.
- 3.5. El uso de la cuenta deberá respetar, en todo momento, las normas de convivencia del centro y su incumplimiento puede llevar aparejado la limitación de acceso a la misma.
- 3.6. El Colegio Azkorri se reserva el derecho a condicionar el despliegue de las aplicaciones según criterios pedagógicos y la edad de los alumnos.
- 3.7. En el caso de que haya indicios de que la cuenta de un alumno pueda verse involucrada en casos graves de disciplina como ciberacoso, podrán ser intervenidas, suspendidas y/o supervisadas por la Dirección General del centro.

4. Cláusula:

- 4.1. Todos los empleados con cuenta y los padres, tutores o representantes legales de los alumnos con cuenta, deberán manifestar su conformidad con la presente Política de Uso de las Cuentas del Colegio Azkorri.
- 4.2. En caso de que se advierta un incumplimiento de las condiciones antedichas sobre prestación del servicio, el Colegio Azkorri se reserva la potestad de desactivar o dar de baja cualquier cuenta de G Suite creada, incluso sin previo aviso.

5. Privacidad, Seguridad y Tratamiento de Datos

G Suite posee desde mayo 2012, la certificación ISO 27001, además de la ya existente SSAE 16/SAE 3402 y el certificado FISMA de G Suite para Gobiernos. Además, Google ha sido la primera empresa en adoptar el primer estándar global de privacidad para Cloud Computing ISO/IEC 27018.

Google ofrece una Enmienda para el Procesamiento de Datos y las Cláusulas del Contrato Modelo como un método adicional de seguridad y protección de datos que permite cumplir los requisitos de idoneidad y seguridad de la Directiva de Protección de Datos del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea.

Recientemente, el 27 de abril de 2016 la UE aprobó un nuevo Reglamento General de Protección de datos que comenzó a aplicarse en mayo de 2018. Este Reglamento sustituye al anterior y pretende regular mejor la necesidad de empresas y usuarios en la prestación y consumo de servicios Cloud y Google trabaja estrechamente para cumplir con el nuevo Reglamento.